

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, RUE FATIBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos íntegro el texto de la peticion redactada por el Sr. Lorenzana, y que, en union de los Sres. Rios Rosas, Topete y Cantero se habia dirigido a la comision permanente de las Cortes, la que damos en nuestras columnas para que los lectores de LA PAZ puedan apreciar por sí mismos el peso de las razones alegadas por tan distinguidos políticos, razones a que los acontecimientos han venido a dar nuevo valimiento de un modo indiscutible:

«Excemos. Sres. Presidente de las Cortes e individuos de la comision de permanencia.—Los diputados que suscriben tienen el honor de acudir al presidente de las Cortes y a su comision de permanencia pidiendo que dentro del plazo mas breve posible se sirvan señalar el dia en que las Cortes hayan de reunirse nuevamente, sin aguardar al 31 de octubre próximo, que se fijó por el acuerdo tomado el 20 de junio anterior. Las razones que nos mueven a dar este paso son tan óbvias y poderosas a la vez, que creeríamos ofender la conocida ilustracion de los individuos de la mesa y de la comision si nos detuviéramos largo tiempo a determinarlas y esforzarlas.

Los que suscriben las espondrán sucintamente, pero seales permitido manifestar antes los escrúpulos que han llegado a concebir acerca de la firmeza del acuerdo publicado en la «Gaceta» del 15 del corriente, dejando sin efecto el del 8, por el que se dispuso la reunion extraordinaria de las Cortes. Entienden los que suscriben que sobre esta materia las facultades de la mesa y de la comision auxiliar están circunscritas por el texto espreso del párrafo 3.º de la proposicion aprobada el 20 de junio próximo pasado, igual en un todo al que formaba parte de la que se votó el 15 de julio de 1869. En este párrafo se deja al libre criterio de la mesa y de la comision el juicio de las circunstancias cuyo concurso puede determinar la reunion de las Cortes con anterioridad a la fecha prefijada; en él se autoriza a la mesa y a la comision para abreviar discrecionalmente el periodo del interregno parlamentario; pero de ninguna manera para volver sobre su resolusion una vez publicada, y detener en su camino a los mandatarios del pueblo que llenos de generoso celo acuden solicitos sacrificando sus particulares intereses y reposo al llamamiento que se les hace en nombre de la patria. La mesa y la comision de permanencia no personifican en el caso presente una institucion constitucional revestida con la facultad de convocar las Cortes y de suspender, aplazar o prorogar su reunion. El encargo que desempeñan es, en nuestro sentir, bastante mas modesto; y por lo que tiene al punto de que se trata, sus individuos deben mas bien considerarse como tan sativamente apoderados para un objeto especial, el cual cumplido, cesa *ipso facto* la autorizacion que solo se les concedió para ese fin, y desaparece todo derecho de su parte a impedir o modificar el desarrollo natural y práctico de la medida adoptada. Una hipótesis, no solo de posible, sino de fácil realizacion, pondrá de manifiesto los inconvenientes a que se presta la doctrina contraria.

Si los diputados, haciendo caso omiso de la revocacion del primer acuerdo, y apreciando las circunstancias de distinta manera de que la mesa y la comision auxiliar lo han hecho últimamente, se reunieran en suficiente número segun la constitucion y el reglamento de las Cortes, y convinieran en reanudar el hilo de las sesiones; ¿podría nadie tachar este procedimiento de ilegal? ¿Habria quién se atreviera a calificar de atentatorio un acto que ninguna ley prohíbe, y que emana de un cuerpo que, por estar dotado de una perfecta autonomia, no reconoce otro regulador que su propia voluntad y criterio? Véase, pues, como no carecen absolutamente de motivo racional las dudas que los esponentes abriguan acerca de la validez del acuerdo que dejó sin efecto la convocatoria para el 20; dudas que no han titubeado en someter a la alta consideracion de la mesa y de

la comision auxiliar por lo que pudieran influir en la resolusion de casos análogos si llegaran en lo sucesivo a presentarse.—Hechas estas sumarias observaciones, pasan ahora los que suscriben a esponer ligeramente los fundamentos sobre que decausa la peticion que tienen el honor de dirigir a la mesa y a la comision de permanencia.

La última faz que presenta la cuestion de la candidatura al trono de España, ya por su intrínseca importancia, y ya por las formidables consecuencias de que accidentalmente ha sido origen, ha llegado a tomar proporciones gravísimas. Si en todo caso y cualquiera que hubiera sido el resultado, desgraciado ó feliz, de la última tentativa hecha por el gobierno para encontrar un rey, la nacion y sus delegados tenían el derecho inconcuso de conocer, examinar y juzgar la conducta de los encargados de aquella delicada geston, ese derecho se convierte en deber ineludible e imperioso desde que la cuestion, por un concurso fatal de circunstancias, se ha hecho trascendental a otros Estados y ofrece todos los síntomas precursores de la inminencia de terribles y sangrientas catástrofes. Pues bien; por doloroso, y hasta no muy lejano para la justa susceptibilidad del país y de las Cortes, que sea confesario, la verdad es que España, puede decirse que oficialmente ignora casi todo lo ocurrido en las diferentes vicisitudes que ha pasado esta vital cuestion. Solo sabe por la concisa, mas no precisa declaracion inserta en la «Gaceta» de 9 del actual, que el gobierno deseaba someter a la deliberacion de las Cortes, no una candidatura para el trono de España, sino lo que es distinto, la cuestion de la candidatura; sabe por otra manifestacion de la misma índole que publicó la «Gaceta» del 15, que a juicio del gobierno habian dejado de existir las altas razones que hacian necesaria la inmediata reunion de las Cortes. De manera que, sin la circular diplomática de 7 del corriente, dada a luz por incidencia en la «Gaceta» del 12, a causa del giro internacional que principió a tomar el resultado de las negociaciones entabladas, el país habria tenido que darse por satisfecho con las vagas indicaciones que se hacen en las breves notas publicadas por la presidencia de las Cortes a que nos hemos referido; y bajo el punto de vista oficial, no solo ignoraría el nombre del candidato (hoy descartado) al trono, sino hasta si la reunion de las Cortes que deseaba el Gobierno era con el objeto de presentar alguno ó de manifestar que habia perdido la esperanza de encontrarlo.

A la alta sabiduria de los dignos individuos a quienes tenemos el honor de dirigirnos, no se ocultará lo irregular, anómalo de semejante situacion y la urgencia de que desaparezca. Lejos de nosotros el poner en duda los móviles patrióticos que han guiado al gobierno al intervenir en las diversas fases que este grave asunto ha ido presentando; lejos de nosotros el negar anticipadamente la habilidad y acierto con que se haya conducido; pero estimamos que para la completa tranquilidad de nuestra conciencia de diputados, así como para la satisfaccion del gobierno mismo, es indispensable que la cuestion reciba un perfecto esclarecimiento y que se entreguen al juicio de los representantes de la nacion los actos del gobierno, para que sobre ellos pronuncien su inapelable fallo. De esta suerte y si, como es de esperar, el gobierno ha sabido corresponder a la confianza de que por parte de las Cortes ha recibido tan señaladas muestras, las Cortes le robustecerán mas y mas ofreciéndole nuevamente su eficaz y sincero apoyo, y fuerte con esta garantía podrá conjurar los peligros que el porvenir encierra, y salvar felizmente, si llega a presentarse, la crisis que pudiera amenazarlos.—Es mas; aunque del esquisito tacto y discrecion profunda que distinguen a la ilustre persona en quien reside hoy el poder ejecutivo, no es de temer que sin el concurso previo de las Cortes haya de hacer uso de la ocasionada facultad que entre otras atribuye al jefe del Estado el art. 70 de la constitucion para declarar la guerra; aunque España haya de permanecer neutral en el conflicto gigantesco que de un momento a otro hará

sentir desgraciadamente, sus terribles estragos, sabido es que la neutralidad corre grave riesgo de no ser respetada cuando el Estado que se abstiene de tomar parte en la lucha carece de medios suficientes para mantener con la fuerza su derecho. Así vemos que Bélgica, Holanda, y Suiza se apresuran a tomar las medidas que en ocasiones tales aconseja la mas vulgar prudencia.

No ha de ser España menos precavida que esas naciones que nos preceden y enseñan con su ejemplo; mas para este caso, no lejano, y que avanza con visible rapidez, el gobierno no puede aislarse; el gobierno necesita estar en comunicacion incesante con la representacion del país, inspirándose y fortaleciéndose mutuamente, y ofreciendo por su cohesion y unidad de miras y por la vivacidad de sus comunes sentimientos un espectáculo imponente que nos atraiga la consideracion y el respeto de los demás pueblos.—Por último, los adelantados de las ciencias físicas en su aplicacion al arte militar no permiten que las guerras actuales sean de larga duracion. La que hoy se inaugura entre dos activas y grandes naciones puede llevar en si la doble contingencia de generalizarse y de que su desenlace influya mas ó menos directamente sobre nuestros destinos, ya por la solidaridad que liga en nuestro siglo a todos los miembros de la gran familia europea, y ya por haber sido el *incidente español* la ocasion que ha hecho estallar el conflicto.

Para hacer frente a las graves eventualidades que pueden ocurrir quizás en breve, y dominarlas de suerte que el honor y la seguridad de la patria no sufran detrimento, se necesitan medios y recursos que no se improvisan, que solo las Cortes pueden conceder, y cuya organizacion, si ha de ser fructuosa y llevarse a cabo con el debido acierto, no puede dejarse para el momento crítico, sin cometer un acto de imprudencia temeraria y de censurable imprevision.—Por estas razones y otras no menos graves, que en obsequio de la brevedad se omiten, esperamos confiadamente que nuestra peticion será atendida, y que de todas maneras, lo mismo el presidente de las Cortes y la comision de permanencia que el gobierno de S. A. harán plena justicia a los móviles que nos impulsan a dar este paso, y a la rectitud y patriotismo de los sentimientos en que nos hemos inspirado.—Madrid 20 de junio de 1870.—Manuel Cantero.—Juan Alvarez de Lorenzana.—Juan Bautista Topete.—Antonio de los Rios Rosas.

Las siguientes líneas pertenecen al periódico progresista «El Eco del Progreso» en el artículo en que se ocupa del debate promovido en la reunion de la comision permanente de las Cortes con motivo del mensaje de los Sres. Rios Rosas, Topete, Cantero y Lorenzana.

Dice el colega:
«La verdadera importancia del debate, entre hombres formales y serios, estaba en la segunda parte del escrito unionista y del dictamen de la mayoría radical. Aquí los Sres. Rios Rosas y Romero Ortiz estuvieron a grande altura, y usaron de argumentos de primera fuerza.»

Opina el periódico progresista «Las Novedades», y estamos conformes con su criterio en este punto, que si por consecuencia del descalabro que ha sufrido el imperio francés en la guerra con Prusia la nacion vecina tuviese que sufrir alguna modificacion, algun cambio en su gobierno, alguna mutacion en su modo de ser político, España sumergida como se halla en una interinidad que parece crónica, está espuesta a sufrir mas que otra nacion las consecuencias de una nueva politica en Francia, consecuencias que podrían afectar, en principio se entiende, a las mismas bases fundamentales de la Constitucion democrática de 1869.

El ex-director de la Peninsular, D. Pascual Madoz, no merece ya la confianza de la fraccion esparterista de la Cámara.

«La Independencia Española», periódico intimamente ligado al general Espartero, al dar cuenta de la sesion celebrada por la comision permanente de las Cortes, escribe las siguientes líneas:

«Y para complemento de este ligero estudio de la sesion de anoche, como contraste, como antítesis, no en todo, de la actitud Rios Rosas, nos encontramos la personalidad del Sr. Madoz, del Sr. Madoz aspirante a figurar como caudillo de los esparteristas, del Sr. Madoz que dice pertenecer a una fraccion que tiene candidato, que le presenta, que le aconseja, que le proclama en todas partes, y sin embargo el Sr. Madoz defiende la interinidad, se opone a la reunion de las Cortes y no hace ver en el seno de esa comision permanente lo que el espíritu público, lo que especialmente los acontecimientos de última hora aconsejan, esto es, la elevacion de Espartero a la primera magistratura del Estado. Muy bien, Sr. Madoz; por algo digimos hace tiempo; *sicut vita finis ita*. Ni hombre de Estado ni hombre de partido.»

Leemos en «La Opinion Nacional»:
«Los periódicos ministeriales se desatan hoy en ataques contra el distinguido hombre político y consecuente revolucionario Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, que tanto han elogiado hasta ayer por su elevacion de miras, por su misma consecuencia y por la pureza y sinceridad de sus intenciones.

El fundamento de tales ataques consiste en haberse declarado este eminente republicano en oposicion al gobierno por la insistencia que manifiesta en prolongar la gran situacion que atraviesa el país por causa de la interinidad, que en juicio del Sr. Rios Rosas viene ya comprometiendo la revolucion ante la actitud de la Europa por la guerra franco-prusiana; y en vista de esta franca declaracion, ya no ven en el distinguido hombre de estado sino al unionista que los censura por cuestion de partido, y no al diputado independiente, digno y celoso de la obra de la revolucion que juzga comprometida por la intransigencia y falta de prevision de los hombres que frigen hoy los destinos de la patria.

Nosotros que no somos unionistas pero que somos revolucionarios de los que no se ciegan ante las elucubraciones del gabinete, ni doblegan su criterio al criterio de los que mandan, creemos que la actitud del Sr. Rios Rosas es tan digna como a su elevacion política convenia en estas circunstancias, y creemos tambien que en la oposicion deben colocarse cuantos prevén los peligros con que la interinidad nos viene amenazando, y cuantos desean para evitarlos que el país se constituya lo mas pronto posible con arreglo al Código fundamental, que es la obra de la revolucion de setiembre, por cuyo sosten deben velar los diputados celosos e independientes como el Sr. Rios Rosas.»

«La Conciliacion» publicó en la última hora de su número de ayer el telegrama que la tarde antes habíamos remitido a las sociedades de reunion de esta capital, y al haberlo no se dignó citar la procedencia de la noticia.

Como los telegramas nos producen gao sin mas utilidad que el placer de hacer este obsequio a nuestros lectores y al público murciano, apreciáramos de «La Conciliacion» que citase siquiera la procedencia.

El partido republicano de Cartagena y sus diputaciones, celebrará una reunion en la tarde del domingo 14 del actual.

«La Conciliacion» ha publicado en su número del jueves un artículo referente a la situacion de los municipios de la provincia, y en particular del de Murcia, con cuya mayoría de apreciaciones nos hallamos enteramente conformes por venir a confirmar nuestras continuas censuras. Recomendamos su lectura a todos los señores concejales, pero mas particularmente a aquellos que son redactores, colaboradores y amigos de nuestro estimado colega.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

RELACION de las modificaciones que se hacen en las Tarifas de la contribucion industrial...

(Continuacion.)

TARIFA 2.

Numeros.

Table with columns for item numbers (6, 9, 10, 16, 25, 26, 27, 31) and descriptions of taxes and duties, including rates for various goods and services.

rentes se deduciran los pobres y los militares a quienes se suministran las aguas gratuitamente. 2. En la cuota respectivamente señalada a dichos establecimientos...

Table with 2 columns: Description of population ranges (e.g., 'Los de 20.000 a 40.000 habitantes') and corresponding numerical values.

(Se continuará.)

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegraficos, con otros que ya conocen nuestros lectores...

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegraficos

BERLIN 9 de Agosto a las doce y cincuenta minutos de la mañana, recibido el 10 a la una y diez minutos de la tarde. Madrid: El Principe Real dice lo siguiente, fecha 7, a las doce de la noche...

hace una hora una batería prusiana está bombardeando las alturas ocupadas por la artilleria francesa. Los nuestros no responden, presumo que el fuego enemigo no les alcanza. A las diez de la noche de ayer llegué a Forbach en medio de una gran lluvia...

Llegan refuerzos de todas partes. Acaso no este perdida la batalla. Los prusianos siguen el bosque; están a un kilómetro de Forbach, el pánico ha llegado al colmo en el pueblo; todas las casas están cerradas. El número de muertos se puede evaluar en 400 ó 500; heridos otros tantos...

el mariscal está en comunicación con el general Failly. Metz se prepara a una vigorosa defensa. El comandante superior de la plaza ha ordenado a los extranjeros alemanes allí residentes que se provean de permiso de permanencia.

(Correspondencia del cuartel general del 7 de Agosto a las nueve y treinta minutos de la mañana.)

Paris, dice El Telégrafo Autógrafo, presenta hoy un aspecto verdaderamente atractivo. Por do quiera se ven grupos compactos, en los cuales se nota una animación sombría. La muchedumbre triste y silenciosa no cesa de leer y releer los anuncios oficiales fijados en las calles, como si no pudiera convencerse de la dolorosa realidad.

Improvisados oradores dirigen aquí y allá al público que les rodea, palabras patrióticas, interrumpidos a cada momento por energicos aplausos. El grito más unánime es el de fuera patriotas! Viva la Francia! Unámonos para ser fuertes!

Algunos individuos que, en el boulevard de las italianas dieron vivas a la república, en la noche de ayer, fueron inmediatamente cercados; se dispersaron parte de ellos y otros fueron entregados a los sergents de ville.

El Voluntario de la Libertad, el periódico italiano de este nombre, anunciaba que cien mil italianos venían en socorro de la Francia. Haciéndose eco de esta noticia, dice El Gaulois:

«Nuestros informes particulares confirman el aserto de nuestro colega. Los italianos, como pueblo leal y generoso, quieren pagar a la Francia la deuda contraída en Solferino y en Magenta. ¡Reciban, pues, la expresión de nuestra viva simpatía y agradecimiento! Nos enorgullecemos escuchando de nuevo estos dos gritos que han recibido ya la sanción de la victoria! ¡Francia! ¡Italia!»

Creemos que los diarios franceses se hacen muchas ilusiones.

Ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Valladolid con objeto de presentar una exposición para que se les permita vender títulos, cuyo producto se destine al pago del personal.

Cinco omnibus de la Compañía del camino de hierro del Este, llegaron ayer por la tarde a Val de Grace, conduciendo soldados franceses, de diferentes armas, que recibieron heridas leves en el combate de Wissemburgo.

Por el mismo convoy, pero formando parte de otro hospital de sangre ambulante, llegaron también a Val de Grace, cincuenta prusianos heridos.

El Ministerio francés, ha quedado constituido de la manera siguiente:
Guerra, Pálkiao.
Interior, Shervrean.
Hacienda, Magn.
Negocios extranjeros, principe Tour d'Auvergne.
Instrucción pública, Drame.
Obras públicas, Gerónimo David.
Justicia, Grandperret.
Comercio, Clemente Divernois.
Marina, Rigault Genóvilly.
Presidente del Consejo de Estado, Billault.

Dice La República Federal:
«Sabéis que en Marsella domingo ya por completo la república, y otro tanto se asegura de Lion y otras ciudades. En cuanto a estas últimas, lo creemos prematuro. En Paris sigue la agitación.»

Ha producido muy buen efecto en todos los círculos políticos el decreto sobre la amnistía.

Dice un periódico:
«Los cafes que se encuentran en el espacio comprendido entre la calle Montmartre, y la de Richelieu, han tenido que cerrarse a las nueve, a consecuencia del trastorno ocasionado por una carga dada a la multitud y la interrupción absoluta de la circulación por este punto.»

En una descripción de la batalla de Wissemburgo, que publica el Gaulois, se dice que los turcos que se han batido como leones, habían se apoderado de ocho cañones prusianos, que tuvieron que abandonar después de un encarnizado combate, mortífero para ellos, pero en el cual medio destruyeron un regimiento de húsares prusianos.

Ojeo treinta capitales elegidos entre los mas antiguos y experimentados del ejército acaban de salir de Paris para los departamentos con la misión de organizar en los mismos la guardia móvil.

En la batalla de Worth murió el jefe de Es-

tado mayor del ejército de Mac-Mahon, general Loison y desapareció el general Raoul.

Se habla de una escena desagradable ocurrida entre el Diputado Picard y el Sr. Olivier. Hay quien asegura que el primero hizo la mano al segundo.

El corresponsal del Temps refiere en los siguientes terminos como se recibió en el Vaticano la noticia de la evacuación de Roma.

El 27 el Sr. de Banneville recibió el despacho en que el duque de Grammont le anunciaba el llamamiento inmediato de las tropas y fué a anunciarlo al cardenal Antonelli.

El cardenal oyó sereno e imperturbable el telegrama.

—Daré cuenta a Su Santidad,—dijo.

—Volveré esta noche para saber la contestación de Su Santidad,—replicó el marqués de Banneville.

—Tendré mucho gusto en verlo,—dijo el cardenal.

A las ocho de la noche el Sr. Banneville presentó de nuevo al cardenal Antonelli.

—¿Qué ha contestado Su Santidad?—le preguntó.

—Ha dicho, creo que Dios proveerá y deseo que no vuelvan los franceses.

—Nada más?

—Nada más.

El 31 en la tarde el Papa reunió para consultar a los cardenales Antonelli, Patrizzi, de Pietro, Sacconi y Martel.

La reunión duró desde las nueve hasta las once de la noche y se decidió en ella rechazar toda proposición de modus vivendi con Italia.

El acto de generoso y completo olvido que el Gobierno cumpliendo con el mandato de las Cortes, ha llevado a cabo, es objeto de los plácemes y felicitaciones de la prensa de todos los matices.

Republicanos y carlistas, alfonsinos y unionistas, todos los partidos más o menos hostiles a la situación acogen con júbilo este ruego de clemencia de las Cortes Constituyentes, apreciándolo como un acto de verdadera significación política.

Ayer mismo al ser público en Valencia el decreto de la amnistía, las masas republicanas espontáneamente, sin preparación alguna y sin otros móviles que los de sus ideas y nobles inspiraciones, reunieron en las calles en número considerable, y después de recorrer varios sitios, se dirigieron al Gobierno civil y allí una comisión manifestó al Gobernador, entre otros entusiastas gritos de la multitud, que los republicanos de Valencia debían expresar sus sentimientos de gratitud y de afecto al Gobierno, que ha sabido con esta medida interpretar las aspiraciones del país, realizando a la vez un acto de buena política.

Hé aquí el Manifiesto del Directorio republicano que empezó a circular por Madrid, ayer por la noche:

El Directorio republicano federal a sus correligionarios.

Republicanos federales: Estamos atravesando una de las mas grandes crisis por que puede pasar un pueblo. En tan supremos instantes conviene mirar con faz serena los sucesos y no dejarse llevar de impresiones del momento. Un paso dado en falso, comprometeria, no solo la suerte del partido, sino tambien la de la patria.

Nuestras ideas son hoy la esperanza de todos los que aman la libertad y el progreso. Una monarquía, que no se ha podido realizar en dos años, estando tranquila Europa, mal se ha de poder realizar en medio de la confusión general de los pueblos. La República se presenta ya como una necesidad a los ojos de todos los partidos; y nuestro triunfo es seguro, como sabemos hermanar la energía con la calma, el entusiasmo con la prudencia.

Esperad tranquilos y aperebid los avisos y los consejos de los hombres en quienes habeis puesto vuestra confianza. Seguid con escrupulosa atención los acontecimientos y velamos sin cesar por la causa de la República federal, única bandera a que viviremos y moriremos abrazados. Tened por seguro que cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, no faltaremos a nuestro deber ni a nuestro puesto.

Republicanos federales: sin organización y disciplina,—harto lo sabéis,—no hay ni partido ni triunfo posible. Esperamos mucho de vuestra decisión y de vuestra energía; pero hoy por hoy lo esperamos todo de vuestra sensatez y vuestro patriotismo. Salud y República democrática federal.

Madrid 10 de Agosto de 1870.—F. Pi y Suñer, Estanislao Figueras.—Emilio Castelar

La Epoca ha recibido una carta de su corresponsal en Paris con fecha 7, y de la cual tomamos el siguiente párrafo:

Los kioscos de periódicos están situados por miles de espectadores. En medio de la ira concentrada y de los gritos de muerte en las plataformas y pórticos de los teatros y cafes, voces poderosas entonan las canciones más sangrientas de la Marsellesa. La atmósfera huele a pólvora. Entretanto, las innumerables ediciones de los periódicos de la noche pumentan con sus comentarios la excitación pública.

Algunos, sin saberlo, dicen que se están batiendo los ejércitos en toda la línea; otros refieren la heroica defensa de la división Douay en Wissemburgo. Nueve mil hombres; en efecto, fueron sacrificados por 40.000. Cayendo estos de la Selva Negra, cuyas últimas ramificaciones se extienden hasta las fronteras del ducado de Baden, han sorprendido a las cañones de la madrugada a los tres regimientos de fantería francesa y a los dos de caballería.

—Daré cuenta a Su Santidad,—dijo.

—Volveré esta noche para saber la contestación de Su Santidad,—replicó el marqués de Banneville.

—Tendré mucho gusto en verlo,—dijo el cardenal.

A las ocho de la noche el Sr. Banneville presentó de nuevo al cardenal Antonelli.

—¿Qué ha contestado Su Santidad?—le preguntó.

—Ha dicho, creo que Dios proveerá y deseo que no vuelvan los franceses.

—Nada más?

—Nada más.

El 31 en la tarde el Papa reunió para consultar a los cardenales Antonelli, Patrizzi, de Pietro, Sacconi y Martel.

La reunión duró desde las nueve hasta las once de la noche y se decidió en ella rechazar toda proposición de modus vivendi con Italia.

El acto de generoso y completo olvido que el Gobierno cumpliendo con el mandato de las Cortes, ha llevado a cabo, es objeto de los plácemes y felicitaciones de la prensa de todos los matices.

Republicanos y carlistas, alfonsinos y unionistas, todos los partidos más o menos hostiles a la situación acogen con júbilo este ruego de clemencia de las Cortes Constituyentes, apreciándolo como un acto de verdadera significación política.

Ayer mismo al ser público en Valencia el decreto de la amnistía, las masas republicanas espontáneamente, sin preparación alguna y sin otros móviles que los de sus ideas y nobles inspiraciones, reunieron en las calles en número considerable, y después de recorrer varios sitios, se dirigieron al Gobierno civil y allí una comisión manifestó al Gobernador, entre otros entusiastas gritos de la multitud, que los republicanos de Valencia debían expresar sus sentimientos de gratitud y de afecto al Gobierno, que ha sabido con esta medida interpretar las aspiraciones del país, realizando a la vez un acto de buena política.

Hé aquí el Manifiesto del Directorio republicano que empezó a circular por Madrid, ayer por la noche:

El Directorio republicano federal a sus correligionarios.

Republicanos federales: Estamos atravesando una de las mas grandes crisis por que puede pasar un pueblo. En tan supremos instantes conviene mirar con faz serena los sucesos y no dejarse llevar de impresiones del momento. Un paso dado en falso, comprometeria, no solo la suerte del partido, sino tambien la de la patria.

Nuestras ideas son hoy la esperanza de todos los que aman la libertad y el progreso. Una monarquía, que no se ha podido realizar en dos años, estando tranquila Europa, mal se ha de poder realizar en medio de la confusión general de los pueblos. La República se presenta ya como una necesidad a los ojos de todos los partidos; y nuestro triunfo es seguro, como sabemos hermanar la energía con la calma, el entusiasmo con la prudencia.

Esperad tranquilos y aperebid los avisos y los consejos de los hombres en quienes habeis puesto vuestra confianza. Seguid con escrupulosa atención los acontecimientos y velamos sin cesar por la causa de la República federal, única bandera a que viviremos y moriremos abrazados. Tened por seguro que cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, no faltaremos a nuestro deber ni a nuestro puesto.

Republicanos federales: sin organización y disciplina,—harto lo sabéis,—no hay ni partido ni triunfo posible. Esperamos mucho de vuestra decisión y de vuestra energía; pero hoy por hoy lo esperamos todo de vuestra sensatez y vuestro patriotismo. Salud y República democrática federal.

francés, ha producido consecuencias tan tristes como inevitables. Se rememora del Ministerio, de los generales de ingeniero y de Napoleón.

Todos los países de la sociedad toman parte en estas manifestaciones públicas, y si una nueva derrota viene a aumentar el profundo desánimo y la sobreexcitación que nos sofocan, no es posible calcular lo que ocurrirá en Francia.

La guardia móvil de los cuatro departamentos reunida en esta, sale para la frontera del Rhin. La población entera está consternada de dolor y sus lágrimas por la situación imposible de contener. No se ha recibido aun el correo de Paris; y se teme la llegada de él porque todos presenciamos a través de las neblinas.

En un telegrama de Berlín, fechado ayer a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, leemos los siguientes detalles relativos a la batalla de Worth:

«Al extenderse en Haguenau el ejército, el príncipe real, ha encontrado a su paso tres pueblos llenos de franceses heridos, las pérdidas de los franceses, mucho mayores que las anunciaron nuestros últimos despachos, se evalúan en 10.000 hombres entre muertos y heridos, sin comprender a los prisioneros, de los que continuamente llegan en número considerable.»

El gobierno francés ha hecho un llamamiento a todos los ciudadanos de buena fe para que acudan a trabajar en los atrinchamientos de las fortificaciones de Paris.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

METZ 10 (por la mañana).—La situación sigue la misma.

—Espérase una gran batalla hoy o mañana.

—METZ 10 (a las ocho y treinta de la mañana).—Oficial.—El Emperador ha ido a visitar los campamentos del ejército.

Desde hace cuarenta y ocho horas las provisiones llegan en grandes cantidades. El material de artillería aumenta. Los soldados, que han descansado, esperan la señal de la acción.

PARIS 10 (a las cuatro de la tarde).—El Cuerpo legislativo ha aprobado la urgencia sobre una proposición de prorrogar por un mes desde el 11 del corriente todos los vencimientos.

El Sr. de Forcade de la Roquette lee el Informe de la comisión encargada de examinar las proposiciones depositadas ayer. La comisión acepta la enmienda del Sr. de Keraty de Namar a formar parte del ejército los soldados franceses. Además propone se incorporen al ejército todos los ciudadanos de ambos sexos de 15 a 35 años de edad. Propone tambien un crédito de 4 a 20 millones el crédito destinado a sostener las familias de los guardias móviles.

Termina por frases muy calorosas sobre la unión de todos los partidos y los sentimientos patrióticos de Francia entera. (Aplausos unánimes.)

Propone después votar acciones de gracias a nuestros ejércitos y declarar que han merecido bien de la patria. (Triples salvas de aplausos unánimes.)

El Cuerpo legislativo determina que el Presidente transmita esta votación al ejército.

PARIS 10 (a las seis y 30 de la tarde).—A noche muchedumbre en los boulevares.

La guardia de Paris (civil) ha tenido que dispersar grupos.

A las once de la noche la tranquilidad es completa.

METZ 10 (a las nueve y 25 de la mañana).—No ha tenido lugar ningún acontecimiento importante en el frente del ejército del mariscal Bazaine.

Un escuadrón de húsares ha rechazado un reconocimiento de húsares.

Un telegrama privado asegura que el general Changarnier quedará en el Estado Mayor general.

Parece que una batalla general es posible hoy mañana.

PARIS 10 (a las doce de la tarde).—A primera hora se cotiza el 3 por 100 francés a 65.40. No hay transacciones en los fondos españoles.

PARIS 10 (a las tres de la tarde).—A última hora se cotiza el 3 por 100 francés a 65.75; el 3 por 100 español interior a 22; el 3 por 100 exterior a 24.18; el 3 por 100 exterior a 24.18; el 3 por 100 exterior a 24.18.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses a 90.24 a 91; el 3 por 100 español exterior a 22.74; el 3 por 100 id. a 24.31.

Cotización oficial de Paris: el 3 por 100 español interior a 22.14; el 3 por 100 exterior a 24.18; el 3 por 100 francés a 65.40; el 3 por 100 español exterior a 24.31 a 90.78.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de más del trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Hipólito y Casiano mrs. y sta. Aurora vg. Jubileo.—esta mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

Sección mercantil.

Precios del día 10.
Trigo del país. de 9:30 á 12:75 pts. f.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. andaluz. de " á " id.
Cebada . . . de 4:00 á 4:06 id.
Gaja. . . de " á " id.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 9.

FONDOS PUBLICOS	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	23,45
Idem pequeños.	00,00
Idem á fin de mes.	23,35
Idem exterior.	25,80
3. por 100 diferido.	00,00
Idem á fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda série.	94,00
Bonos del Tesoro	66,00

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE
EN LA CIUDAD DE MURCIA.
Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 3 y 4 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide.)
PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; y otros 6 de la de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes de Ales), con divisa encarnada y caña.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza, es inútil toda clase de comentarios.

LIDIADORES.
Espadas: Rafael Molina (a) (Lagartijo), de Córdoba.—José Lara (a) (Chicorro), del Puerto de Santa María.

Picadores: Antonio Calderon, de Alcañá de Guadaira.—José Marqueti, de Madrid.—Manuel Alvarez, de Córdoba.—Pascual Briones, de Madrid.

Banderilleros: Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, (El Gallito), de idem.—Benito Garrido, (Villaviciosa), de Madrid.—Matias Muñoz, de idem.—Victoriano Alcon, (El Cabo), de idem.—José Bejarano de Córdoba.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba.
La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra Reales.	Sol y sombra Reales.
Palcos cada tarde sin entrada.	260	18
Sillas de rellano.	26	14
Contrabarrera.	20	
Segunda contrabarrera.	8	
Delanteras de sillas.	6	4
Balconcillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

ENTRADA GENERAL 10 RS.
Para los viajeros de Cartagena, que vengán á ver las corridas de toros, la empresa del ferro-carril venderá billetes de ida y vuelta á los siguientes reducidos precios:
En 1.ª . . . 26 rs.
En 2.ª . . . 20 " } *Ida y vuelta.*
En 3.ª . . . 10 " }

Además habrá en dichos días un ren especial de regreso que saldrá de esta á las 8 y 30 de la noche y llegará á las 11 á Cartagena.

ANUNCIOS.

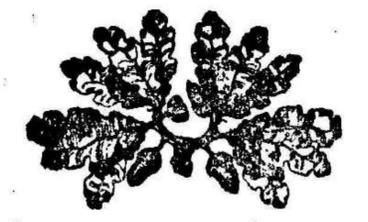
En la calle de S. Nicolás, número 38, se vende una casa, y otra en la calle del Val de San Antolin, núm. 88. En esta redacción se dará razon. 5-1

SIRVIENTE.
Un jóven, natural de la provincia de Albacete, que ha estudiado cuatro años en San Fulgencio de esta ciudad, y que ha observado una conducta intachable desea entrar en una casa en calidad de ayuda de cámara, de escribiente, etc. Por lo tanto suplica á los bondadosos caballeros de Murcia se sirvan favorecerle. Únicamente exige por recompensa de sus servicios, la manutencion, ropa limpia y el tiempo necesario para estudiar y asistir á clase. Por carecer de recursos no puede subsistir más de cuatro dias. Tiene persona que le abone.
El caballero que le favorezca experimentará ciertas ventajas importantísimas.
Darán razon en la barbería situada frente á la Tertulia progresista. P. 8-2

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.
Tarifas de transportes.
IMPORTANTE.
Tarifa de importacion, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusive con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.
Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en 13 nota de expedicion. Para mas detalles dirigirse á las estaciones, despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.
SERVICIO DIRECTO SEMANAL.
Mercancias.—Hay 4 clasificaciones Especial. . . 840 rs. la tonelada.
1.ª clase. . . 600 id. id.
2.ª idem. . . 380 id. id.
3.ª idem. . . 290 id. id.
Mínimum de percepción. 75 id. id.
La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.
Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cartagena.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.
Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Cirato de Maguesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Roca.—Valencia, Sr. Perez Minguet.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad. 9

La Ilustracion Española y Americana,

En cumplimiento de su oferta, acaba de publicar el primer suplemento (gratis para sus abonados), el cual contiene entre otros magníficos grabados los siguientes:
Grandes retratos del rey Guillermo I de Prusia y del conde de Bismark.—Salida de tropas francesas para las márgenes del Rin.—Despedida de un jóven que le ha tocado la suerte de soldado.—Destruccion del puente de Kehl por la parte de la frontera francesa.—Regreso del jóven soldado al seno de su familia.—Las ametralladoras.—Máquinas trilladoras á vapor.—Ilustracion á la novela de Manuel Fernandez y Gonzalez.—Dioses mitológicos contemporáneos, por Ortego.—Retratos de los mariscales Mac-Mahon, Canrobert y Bazaine.—Plan del canal de Cinco Villas, inaugurado en 18 de julio de 1870.
Entre los artículos literarios los hay de los señores Castro y Serrano, Selgas, Eusebio Blasco, Simonet, etc.
Los que quieran poseer un álbum completo é ilustrado de la guerra franco-prusiana deberán suscribirse á *La Ilustracion Española y Americana*, único medio por el cual se podrá adquirir la
Crónica ilustrada de la guerra entre Francia y Prusia,
que en suplementos y números ordinarios ha de aparecer en sus páginas á medida que vayan ocurriendo los acontecimientos.

PRECIOS. En Madrid, por seis meses 13 pesetas, y por un año 25,50.—En provincias, por seis meses, 15 pesetas, y por tres, 8.
Los pedidos se dirigirán al administrador de *La Ilustracion Española y Americana*, Arenal, 16, librería, Madrid.
En provincias, en casa de los señores comisionados del periódico de señoras y señoritas *La Moda Elegante Ilustrada*. Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace entorece años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, té y tapioca.
DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.
Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.ª mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á más de diez tomos en 8.ª comun.
El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.
Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año, recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá á provincias á vuelta de correo, gratis y franco el porte, un ejemplar encuadernado á la rústica del *Oficio Divino* para todos los dias de fiesta y de precepto.
Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cármen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Advertencia. Los antiguos suscritores al *Museo* por cualquier concepto ó bajo cualquier forma, que quieran recibir los números en esta nueva época, pagarán solo 20 rs. en Madrid y 28 en provincias por el primer año, y tendrán derecho al regalo como todos los demás suscritores, si avisan antes que se cubra el número de mil; pero en condicion indispensable que se entiendan directamente para hacer la suscripcion con el administrador. En los años sucesivos el precio será igual para todos sin escepcion.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,
buena calidad y limpia impresion, pormayor y menor, á precio muy económico.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.